

Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

Manuel
En el 7 de Mayo
426

2009-03-03

Señor Intendente:

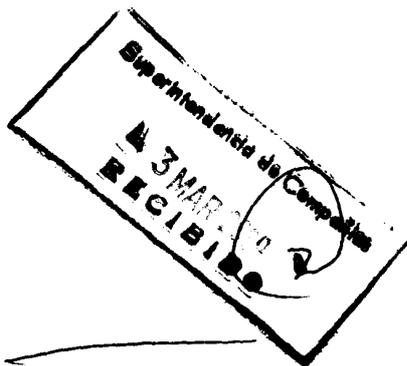
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 10 de Febrero del 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "CONCEVI S. A.", las siguientes transferencias de acciones:

| CEDENTE | CEDULA | CESIONARIO | CEDULA | # DE ACCIONES |
|---|-------------|--|-------------|---------------|
| FERNANDO ARTIMODORO ZAMBRANO VARGAS | 131168611-5 | ING. CESAR FERNANDO VINCES NAVARRETE | 130780879-8 | 400 |

| | | | | |
|---|-------------|------------------------------------|-------------|-----|
| ING. ALEXANDRA JACQUELINE RIVAS MOREIRA | 130826078-3 | ARQ. JORGE JOSE CEVALLOS MACIAS | 130195791-4 | 400 |
|---|-------------|------------------------------------|-------------|-----|

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,



96351.

Alexandra Rivas
ING. ALEXANDRA JACQUELINE RIVAS MOREIRA
GERENTE GENERAL

Señorita ingeniera:
Alexandra Jacqueline Rivas Moreira
Gerente General de
"CONCEVI S. A. "
Presente

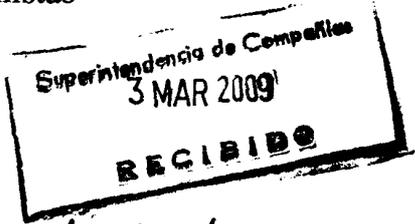
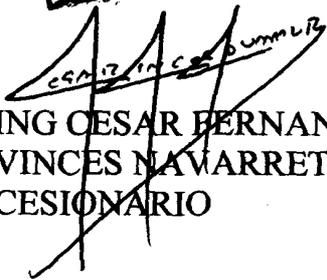
Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hacemos conocer a usted que con fecha 10 de Febrero del año 2009, el señor Fernando Artimodoro Zambrano Vargas, de nacionalidad ecuatoriana , poseedor de la cédula de ciudadanía # 131168611-5, de estado civil soltero ha transferido el valor total de sus acciones que dan cuatrocientas (400) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, " **CONCEVI S. A.** ", a favor de el Ing. Cesar Fernando Vines Navarrete, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130780879-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


FERNANDO ARTIMODORO
ZAMBRANO VARGAS
CEDENTE



ING CESAR FERNANDO
VINES NAVARRETE
CESIONARIO

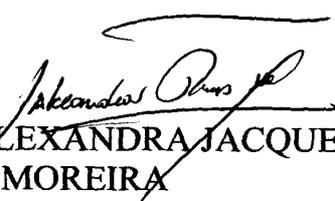
Señorita ingeniera:
Alexandra Jacqueline Rivas Moreira
Gerente General de
"CONCEVI S. A. "
Presente

Estimada ingeniera:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 10 de Febrero del año 2009, la señorita Ing. Alexandra Jacqueline Rivas Moreira, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130826078-3, de estado civil soltera ha transferido el valor total de sus acciones que dan cuatrocientas (400) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "CONCEVI S. A.", a favor de el Arq. Jorge José Cevallos Macias, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130195791-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


ING. ALEXANDRA JACQUELINE
RIVAS MOREIRA
CEDENTE


ARQ. JORGE JOSÉ
CEVALLOS MACIAS
CESIONARIO

